

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-93/13

Colombia. Préstamo 2983/TC-CO al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCÓLDEX). Programa del Fondo para una Tecnología Limpia para el Financiamiento de Proyectos de Eficiencia Energética en el Sector de Servicios

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, como Administrador del Fondo para una Tecnología Limpia, en adelante el “Fondo”, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCÓLDEX), como Prestatario, y a la República de Colombia, como Garante, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa del fondo para una tecnología limpia para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética en el sector de servicios. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$10.000.000 que formen parte de los recursos del Fondo, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 12 de septiembre de 2013)